



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Buenos Aires, 24 de agosto de 2023.

VISTO la Resolución Nº 85/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia, relacionada con el concurso de Profesor Adjunto en la asignatura Ingeniería y Sociedad en el Área de Ciencias Sociales, del Departamento de Materias Básicas, con UNA (1) Dedicación Simple, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Profesor Adjunto en la asignatura Ingeniería y Sociedad en el Área de Ciencias Sociales del Departamento de Materias Básicas con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto en la Facultad Regional Concordia el concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Ingeniería y Sociedad, en el Área de Ciencias Sociales, del Departamento de Materias Básicas, con UNA (1) Dedicación



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Simple, porque los aspirantes no llegaron con el puntaje.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1750/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h